



RED UNIVERSITARIA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica y el Caribe  
comprometidas con la Reducción del Riesgo de Desastres

***TDR 01-2018***

***CONVOCATORIA PARA  
LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA UNIVERSIDADES  
SOSTENIBLES Y RESILIENTES 2018-2019***

Con el auspicio de:

Proyecto administrado por:



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



En el marco del Convenio de Cooperación para la *“Institucionalización de la Reducción del Riesgo de Desastres en Instituciones de Educación Superior de América Latina y El Caribe”*, implementado por REDULAC/RRD, con financiamiento de USAID/OFDA y la administración del CSUCA, convocamos a las universidades de Latinoamérica y el Caribe a presentar sus aplicaciones para optar a financiamiento para la implementación de la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes, durante el período 2018-2019.

## **I. ANTECEDENTES**

REDULAC/RRD en el marco del III Foro Latinoamericano y del Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres y la IV Asamblea General realizadas en la Ciudad de Antigua Guatemala, los días 03, 04 y 05 de octubre de 2016, formuló su Hoja de Ruta para la Implementación del Marco de Sendai y su Plan Estratégico con un horizonte de tiempo del 2015 al 2030, que incluye acciones de corto, mediano y largo plazo con el objeto de sentar las bases para el desarrollo de capacidades de las Instituciones de Educación Superior (IES), para la realizar la Reducción del Riesgo de Desastres, tanto en sus entornos territoriales, como en los países.

Estos documentos constituyen la estrategia institucional para el acompañamiento en la implementación del Marco de Sendai en la Educación Superior en cumplimiento de la meta global e). Se articula con el Marco de Sendai en el sentido de establecer dos fases; la primera: de 2016 a 2020 como de corto plazo o fase preparatoria de desarrollo y consolidación de capacidades para implementar el Marco de Sendai; y la segunda: de 2020 a 2030 como de mediano y largo plazo o fase de implementación del Marco de Sendai, dando seguimiento al cumplimiento de las siete metas globales y sus cuatro prioridades.

Las prioridades establecidas por REDULAC-RRD, en 2015/2016 son:

### **EN LAS IES:**

- Promover espacios seguros y resilientes para el desarrollo de la educación superior.
- Incorporar la GIRD en las actividades de investigación, docencia y extensión de las IES.
- Fortalecimiento y articulación de redes y comunidades de conocimiento y practica en investigación, docencia, vinculación de las IES
- Desarrollar estudios que faciliten la percepción, la conciencia del riesgo y el rescate del conocimiento ancestral.
- Promover la creación de un ente coordinador oficial que integre las acciones de la GIRD en las IES.

### **EN LOS PAÍSES Y LA REGIÓN:**

- Fortalecer las capacidades de acompañamiento de las IES a los Sistemas Nacionales e institucionalidad de los países en gestión del riesgo, emergencias y desastres.
- Desarrollar en las IES capacidades de liderazgo nacional, regional e internacional para el acompañamiento e implementación de la Hoja de Ruta de la Ciencia y Tecnología del Marco de Sendai 2015-2030.
- Promover la transformación de los marcos políticos y normativos nacionales y regionales.
- Facilitar la articulación de las agendas de sostenibilidad, cambio climático y RRD para transformar la realidad social en los niveles locales, municipales, departamentales, nacionales y regionales.

En 2015, se firmó el Convenio de Colaboración, entre REDULAC/RRD y el CSUCA, como parte de los esfuerzos de ambas instituciones por fortalecer la colaboración y el trabajo universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres, por lo que, se llega al acuerdo de formular un proyecto para USAID/OFDA, el cual sería administrado por CSUCA. A mediados de 2016 se presenta a la Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero (USAID/OFDA) el proyecto **“Institucionalización de la RRD en Instituciones de Educación Superior de América Latina y El Caribe”**, el cual fue aprobado.

El proyecto inició oficialmente el 1 de octubre de 2016 y finalizó el 31 de diciembre de 2017 en su primera fase, durante la cual se lograron los siguientes resultados: 8 investigaciones; fortalecimiento o creación de Unidades de Gestión de Riesgo en 8 universidades; evaluación de 12 edificaciones en 8 universidades; formación de 40 funcionarios universitarios de alto nivel en Gerencia de la RRD en Instituciones de Educación Superior y la participación para incidencia política de funcionarios de REDULAC/RRD en diferentes espacios regionales e internacionales relacionados con la RRD.

Durante la primera Fase del proyecto se logró una relación de asocio con la Oficina Regional de UNISDR las Américas, para construir una propuesta de trabajo denominada Campaña Regional de Universidades Sostenibles y Resilientes, que constituye el eje central de la implementación de la segunda fase del proyecto.

Como consecuencia, se ha formulado la “Campaña Regional de Universidades Sostenibles y Resilientes”, que contiene el decálogo de objetivos esenciales que una institución de Educación Superior debe implementar para incrementar sus capacidades de Reducir el Riesgo de Desastres y lograr la resiliencia.

## **II. OBJETIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:**

### **Seleccionar 10 universidades de Latinoamérica y el Caribe para la implementación de la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes**

El proyecto se ha concebido para asignar a las universidades seleccionadas un fondo inicial o semilla para el desarrollo de capacidades institucionales de gestión de la Reducción del Riesgo de Desastres, propiciando la sostenibilidad de las acciones a implementar con el soporte en los recursos institucionales y no en los de la cooperación. En este sentido se ha limitado la contratación de personal, compra de mobiliario y equipo no especializado de oficina, viajes, entre otros y se ha priorizado en actividades de asesoría, asistencia técnica especializada, formación de recursos humanos, diagnóstico de riesgo institucional, estudios especializados, equipo especializado y compra de software.

El acompañamiento es de dos años para lograr un proceso de implementación de la Campaña USR de manera gradual y sistemático, en función de los compromisos voluntarios que cada institución puede asumir. Con fondos de USAID/OFDA, se apoyará la implementación de la campaña en 10 universidades, sin embargo, se ha iniciado negociación con otros cooperantes para ampliar la capacidad de incorporar más IES.

### **III. AUDITORIO DE LA CONVOCATORIA:**

Todas las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas de Latinoamérica y el Caribe ubicadas en los siguientes países: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago, Colombia, Perú, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.

### **IV. PERÍODO DE CONVOCATORIA:**

A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **viernes 06 de abril de 2018.**

### **V. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA:**

Durante el periodo de formulación de su aplicación, las IES interesadas pueden solicitar asistencia técnica a los siguientes funcionarios del proyecto:

- MSc. Victor Manuel García Lemus, Presidente REDULAC/RRD y Director del Proyecto: presidencia.redulacrrd@gmail.com
- MSc. Raúl Salguero: rsalguero@csuca.org
- Ing. Pablo Osberto Maldonado: mdl.pablo@gmail.com

### **VI. REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN:**

La Instituciones de Educación Superior interesadas deben presentar los siguientes documentos:

1. Una carta de interés/compromiso firmada por la máxima autoridad de la IES (Rector, Director, Decano) (formato adjunto).
2. “Declaración de adhesión a la Campaña Universidad Sostenible y Resiliente” del órgano institucional de más Alto Nivel (Consejos Superiores o Directivos) que aprueba la implementación de la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes.
3. Nombramiento de un Coordinador del Proyecto que servirá de enlace para todas las actividades entre REDULAC/RRD y la IES (Carta de nombramiento, firmada por la máxima autoridad de la institución).
4. Los derechos de autor relativos a la documentación y/o publicaciones producidas conforme las disposiciones del presente proyecto, serán compartidas entre la SG-CSUCA, REDULAC/RRD y la institución ejecutora, lo cual implica la autorización de la divulgación de los resultados obtenidos.

## **VII. ACTIVIDADES OBJETO DE FINANCIAMIENTO:**

Los fondos serán administrados por la Secretaría General del CSUCA con sede en la Ciudad de Guatemala.

Con el objeto de fortalecer las capacidades de incorporación de la RRD en las IES seleccionadas, el proyecto IESLAC/RRD asignará fondos para las siguientes actividades:

1. **Prioridad 1, Esencial 1, actividades 2 y 3:** dos investigaciones aplicadas para determinar el nivel de riesgo de la institución ante amenazas naturales y antrópicas a ejecutar en dos fases, una para el 2018 y otra para el 2019. **Monto disponible por año USD15,000.** Para la fase 2018 en la cual se requiere la elaboración del mapa georreferenciado a escala entre 1:1000 a un máximo de 1:5000, que incluye descripción de (amenaza, vulnerabilidad, exposición, resiliencia) de la institución y su entorno. Para la segunda fase 2019 se proponen estudios especializados sobre los principales riesgos identificados. Si la institución ya cuenta con esta información puede proponer otros temas, siempre y cuando mejoren el conocimiento del riesgo de desastres en la institución. **En total de USD 30,000.00.**
2. **Prioridad 3, Esencial 8, Actividad 24:** aplicación del Índice de Seguridad en Instalaciones Universitarias –ISIU- en al menos 2 edificios prioritarios por año: **Monto máximo disponible USD 5,000** (USD 2,500.00 por año). Incluye gastos para capacitación del equipo evaluador, materiales y visibilidad.
3. **Prioridad 1, Esencial 1, Actividad 4:**
  - a) Asistencia del Coordinador del proyecto a un curso regional de capacitación sobre la Campaña USR y su certificación como promotor de la campaña. (los gastos de asistencia del Coordinador a la capacitación los cubrirá el proyecto IESLAC/RRD).
  - b) Dos cursos nacionales de formación de promotores de la campaña liderado por la IES ganadora: **Monto máximo disponible de USD 4,000.00** (USD 2,000.00 por año).
4. **Prioridad 3, Esencial 7, Actividades 21 y 22:** acompañamiento técnico en la implementación de la Campaña USR, por parte de expertos de REDULAC/RRD.
5. **Prioridad 2, Esencial 5, Actividad 17:** gastos de participación y presentación de avances en la implementación de la Campaña USR en el IV Foro Regional REDULAC/RRD a celebrarse del 24 al 26 de octubre en República Dominicana (Los gastos de asistencia del coordinador del proyecto o representante serán cubiertos por el proyecto IESLAC/RRD).

## **VIII. CONTENIDO A EVALUAR EN LAS PROPUESTAS:**

1. Una carta de interés firmada por la máxima autoridad de la IES (formato adjunto).
2. Documento o Acta de “Declaración de adhesión a la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes” (Consejos Superiores o Directivos) que aprueba la implementación de la Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes.
3. Ficha Resumen: (1 página máx.): Título del proyecto, Nombre(s) y país(es) de la Universidad responsable(es), resultados esperados, socios estratégicos participantes, nombre y datos de

contacto de la institución responsable, nombres y datos de localización (teléfono, fax y correo electrónico) del coordinador y de los miembros del equipo de ejecución responsable del proyecto, monto total solicitado y contrapartida (ver anexos) en USD (x%).

4. Descripción de contrapartida: indicar capacidades instaladas y compromisos que adquiere en cuanto a recurso humano y financiero para el apoyo a la implementación de la campaña.
5. Nombrar un Coordinador de Proyecto, responsable de seleccionar el equipo de expertos institucionales que apoyara las investigaciones sobre nivel de riesgo institucional y las actividades del proyecto.
6. Descripción general de las cuatro edificaciones a evaluar.
7. Descripción de la relación de la IES con el Sistema Nacional de RRD, si existe.
8. Descripción de la IES sobre su articulación con el Capítulo Nacional de REDULAC/RRD y su compromiso de incorporarse y fortalecer su funcionamiento.
9. Cronograma propuesto.
10. Presupuesto solicitado (ver formato adjunto)
11. Nombramiento del coordinador o punto focal del proyecto y su CV.
12. Incorporar en la propuesta del proyecto actividades de comunicación para la divulgación del proceso y resultados del proyecto.
13. Involucrar a la oficina de comunicación de su universidad para el acompañamiento de las actividades de divulgación. Adjuntar un directorio del personal con nombre, cargo, correo y número de contacto de la oficina de comunicación.

#### **IX. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:**

A partir de la fecha y finaliza el **06 de abril de 2018**. Enviar su propuesta por vía electrónica.

El correo debe indicar en el asunto **Convocatoria USR**, dirigido a MSc. Victor Manuel García Lemus Director del Proyecto: [presidencia.redulacrrd@gmail.com](mailto:presidencia.redulacrrd@gmail.com); con copia a [rsalguero@csuca.org](mailto:rsalguero@csuca.org) y a [emorales@csuca.org](mailto:emorales@csuca.org).

El listado de propuestas seleccionadas se dará a conocer mediante el sitio web <http://redulacrrd.org/>, y se comunicará directamente al coordinador de cada proyecto a más tardar el **20 de abril de 2018**.

## **X. ANEXOS:**

1. Documento conceptual de Campaña Universidades Sostenibles y Resilientes.
2. Formato para Carta de Interés de autoridad superior
3. Formato de presupuesto
4. Formato para descripción de edificaciones a evaluar.
5. Indicadores y terminología aprobada por UNISDR, diciembre de 2016.
6. Lineamientos de comunicación